

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4539**      *COMBARRO MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Combarro Mar, Sociedad Anónima, a celebrar en Combarro, en las oficinas del Puerto, el día 27 de abril de 2010, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Subsanan el defecto que consistió en no publicarse la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que por la presente convocatoria y con su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil queden confirmados los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en Combarro, en las oficinas del Puerto, el día 27 de noviembre de 2009.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que han supuesto modificación estatutaria; y al haberse realizado el aumento de capital con aportaciones dinerarias, igualmente están a disposición de los accionistas la propuesta que habían formulado los administradores de Combarro Mar, Sociedad Anónima, de fecha 26 de octubre de 2009, que dio como resultado la ampliación del capital social, en el que se detallan las aportaciones verificadas, las personas que la han efectuado, y el número y valor nominal de las acciones que se les entregaron; y estando también a disposición de los accionistas el informe especial sobre créditos a compensar en el aumento del capital social, del Auditor de Cuentas, Don Francisco Estévez Alonso, de fecha 27 de octubre de 2009, que acredita que una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los Administradores en la mencionada propuesta, en la cual además se reflejan la fecha en que los créditos contra la sociedad fueron contraídos; e igualmente para su conocimiento por los socios del acta autorizada, el 26 de noviembre de 2009, por el Notario de Pontevedra, Don Luis Darrieux de Ben, número 867 de protocolo, en la que se reflejan los acuerdos adoptados en la referida Junta General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2009. No obstante y como resulta de su fechas, de haberse encontrado ya a disposición de los socios y con anterioridad a la referida junta del 27 de noviembre de 2009, tanto la propuesta como el informe especial.

Combarro, 18 de febrero de 2010.- Los Administradores mancomunados: Don Rolando Andrade Olivie. Representante de Ronáutica Marinas Internacional, Sociedad Anónima. Don Manuel Cameans Rodríguez. Representante de Incat Infraestructuras, Sociedad Anónima.

ID: A100012253-1